

Oficio Nro. GADDMQ-AG-2021-0376-O

Quito, D.M., 28 de marzo de 2021

Asunto: Respuesta - Resolución No.006-CAHP-2021

Señor Ingeniero
Darío Vidal Gudiño Carvajal
Director Metropolitano de Gestión Territorial
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un atento y cordial saludo, me dirijo a usted para dar atención a su oficio de la referencia con el cual solicita se de atención al contenido de la Resolución No. 006-CAHP-2021 de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, emitida en la sesión extraordinaria desarrollada el día jueves 4 de marzo de 2021 que solicita se defina un mecanismo para mejorar los procesos de notificación a los propietarios de los bienes inmuebles declarados patrimonio nacional o los de interés patrimonial en cumplimiento de la Sentencia de la Corte Constitucional del Ecuador y la Ley Orgánica de Cultura.

Al respecto me permito remitir para su conocimiento y coordinación el oficio No. GADDMQ-AG-2021-0303-O de 18 de marzo del año en curso, con el cual informé a la Secretaría General del Concejo Metropolitano que la generación de una propuesta de sistema de notificaciones de los propietarios de bienes patrimoniales para el cumplimiento de la Resolución No. 114-DE-INPC-2020 emitida por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, le corresponde ser desarrollada por el Instituto Metropolitano de Patrimonio.

Esto debido a que, en calidad de unidad desconcentrada municipal y dotada de niveles de autonomía administrativa y financiera, adscrita a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, cuenta como ámbito de actuación y funciones el del registro e inventario del patrimonio urbanístico y arquitectónico del Distrito Metropolitano de Quito (Resolución No. A 040 de 28 de diciembre de 2010).

En ese sentido, mucho agradeceré se sirva coordinar las acciones relacionadas al cumplimiento de la indicada disposición con el Instituto Metropolitano de Patrimonio, y de corresponder genere el proceso respectivo desde la Dirección a su cargo, evidentemente al amparo de las disposiciones legales vigentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Freddy Wladimir Erazo Costa
ADMINISTRADOR GENERAL

Referencias:
- STHV-DMGT-2021-1055-O

Copia:
Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)

Oficio Nro. GADDMQ-AG-2021-0376-O

Quito, D.M., 28 de marzo de 2021

Señor Arquitecto
Iván Vladimir Tapia Guijarro
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Shirley Vanessa Ron Ayala	svra	AG-AL	2021-03-26	
Revisado por: Freddy Wladimir Erazo Costa	fwec	AG	2021-03-28	
Aprobado por: Freddy Wladimir Erazo Costa	fwec	AG	2021-03-28	

